

# GIMNASIO MODERNO

---

## PROCURADURÍA

**INFORME DE GESTIÓN 2023**

## Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL .....	3
2. SITUACIÓN JURÍDICO- LEGAL DE LA FUNDACIÓN.....	3
3. MANUAL DE POLITICAS CONTABLES.....	5
4. CERTIFICACIÓN NORMAS ISO y ACREDITACION CIS .....	6
5. PASIVOS FINANCIEROS – OBRAS RESTAURACIÓN Y NUEVO COLISEO .....	7
5.1 Créditos De Findeter .....	7
5.1.1 Obra Restauración Integral y Reforzamiento Estructural – GM.....	7
5.1.2 Obra Plan Maestro - Nuevo Gimnasio Cubierto - Línea Findeter - T.C. Infraestructura Sostenible Mixta – Obras Exteriores .....	7
5.1.3 Obras Exteriores Nuevo Gimnasio Cubierto.....	8
5.2 Pagos compartidos Créditos Findeter .....	8
6. PRINCIPALES PROYECTOS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....	9
7. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN SERVICIO EDUCATIVO - GIMNASIO SABIO CALDAS .	10
8. ASPECTOS FINANCIEROS .....	11
8.1 Cartera año Escolar.....	11
8.2 Informe de avance de Cobro Cartera Vencida - Abogado, Enrique Llano Ferro.....	11
8.3 Inversiones Financieras.....	11
8.4 Presupuesto Año Escolar 2024 .....	12
8.5 Donaciones año 2023 .....	12
9. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS .....	12
9.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	12
9.2 ESTADO DE ACTIVIDADES .....	13
10. ANÁLISIS RESULTADO PRESUPUESTO 2023 .....	14
11. SITUACIÓN FISCAL .....	15
12 EVENTOS POSTERIORES .....	16
13 OTROS ASUNTOS .....	16

En mi calidad de Procuradora del Gimnasio Moderno, me permito presentar el informe de gestión por las actividades realizadas durante el 2023, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

## **1. INFORMACIÓN GENERAL ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La Fundación Gimnasio Moderno es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, creada bajo las leyes colombianas y reconocida jurídicamente el 1 de mayo de 1919 por el Ministerio de Gobierno, según Resolución Ejecutiva publicada en el Diario Oficial 16.768 del 2 de junio del mismo año. Surgió a la vida legal con la donación que hicieron sus fundadores y por voluntad de éstos expresada mediante escritura pública.

El objeto social de la Fundación Gimnasio Moderno es propender al perfeccionamiento de la educación y de la instrucción de la niñez y de la juventud. En particular, la Fundación tiene por objeto prestar el servicio educativo formal en los términos y bajo las autorizaciones establecidas en la ley colombiana.

Su duración es indefinida y su domicilio social es en la ciudad de Bogotá D. C.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., está sometida a la inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que a su vez ha delegado el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control de las instituciones de educación formal en la Secretaría Distrital de Educación, a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia

## **2. SITUACIÓN JURÍDICO- LEGAL DE LA FUNDACIÓN**

### **Situación General**

Durante el 2023 no hubo modificación a los estatutos de la Fundación y no se presentaron hechos que la impactaran negativamente. Desde lo jurídico, se cumplieron los requisitos y trámites para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial frente a la Autoridad Tributaria y se cumplieron las exigencias legales en materia de propiedad

intelectual, derechos de autor y protección de datos personales. Asimismo, desde el punto de vista de las obligaciones adquiridas para la construcción del nuevo gimnasio cubierto, se finiquitaron todos los contratos relacionados con la obra.

### **Situación Impuesto Predial 2016**

En cuanto al impuesto predial de la vigencia 2016, la discusión continua en sede judicial en el Consejo de Estado. En fallo de primera instancia se negaron las pretensiones del Gimnasio Moderno como accionante y el 23 de julio del 2021 se interpuso recurso de apelación contra lo resuelto.

El 02 de septiembre de 2022 el Despacho notificó providencia mediante la cual admitió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia y después de que se proferiera el auto correspondiente, se prepararon los alegatos de conclusión de segunda instancia.

A la fecha se espera el resultado definitivo del proceso.

La probabilidad de éxito en este asunto es difícil de precisar por cuanto es incierta la capacidad de la administración de justicia para acoger los argumentos que desde hace un tiempo ha venido exponiendo la Fundación Gimnasio Moderno.

### **Revisión, actualización y modificación de la licencia de funcionamiento del Gimnasio Moderno**

Atendiendo el objetivo fijado por el Consejo Superior del Gimnasio Moderno de introducir en el servicio de educación prestado por el colegio la educación a personas del género femenino y la transformación de la institución en un establecimiento educativo de calendario B, la administración adelantó a lo largo de todo el año 2023 los trámites y diligencias necesarias para concretar el mencionado objetivo ante la autoridad correspondiente. Así, mediante la Resolución No. 02-043 del 26 de septiembre de 2023, la Secretaría de Educación de Bogotá D. C. - Dirección Local de Educación de Chapinero procedió a conceder licencia de funcionamiento en modalidad definitiva al Gimnasio Moderno para prestar el servicio educativo en todos los niveles (preescolar, básica y media) para población de género masculino y femenino, en calendario B.

### **Proceso administrativo sancionatorio contra la Fundación Gimnasio Moderno**

En el mes de julio de 2023, la Fundación Gimnasio Moderno fue notificada por el Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación del Distrito del inicio de un proceso administrativo sancionatorio contra el colegio por presuntamente no activar las rutas de atención escolar para la convivencia escolar en situaciones tipo III en el caso del estudiante (hoy exestudiante) Matías Held Piedrahíta. Posteriormente, el mismo despacho procedió a expedir un auto de formulación de cargos por los mismos hechos.

El colegio presentó en tiempo el respectivo escrito de descargos con todo el soporte probatorio y se encuentra a la espera de las siguientes etapas del trámite como son el periodo probatorio y la presentación de los alegatos de conclusión.

### **Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la Fundación Gimnasio Moderno**

En cumplimiento de un mandato legal y de las instrucciones impartidas por la Secretaría Jurídica Distrital, la Fundación Gimnasio Moderno procedió en el 2023 a realizar una autoevaluación de sus riesgos y controles en materia de corrupción y soborno transnacional. Como resultado de esta autoevaluación, diseñó, redactó y aprobó por parte de su máximo órgano de gobierno un Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE de la Fundación Gimnasio Moderno.

Dentro del curso del primer trimestre de 2024, el respectivo documento será radicado ante la correspondiente autoridad distrital.

### **Demanda Laboral de la Fundación Gimnasio Moderno contra Colpensiones**

A mediados del año 2023, la Fundación Gimnasio Moderno radicó demanda ordinaria laboral contra Colpensiones con la pretensión de que se elimine del sistema de cotizaciones a la seguridad social una presunta deuda de \$4.500.000 más intereses por presuntamente haber hecho de manera incorrecta las cotizaciones a la demandada por una antigua exempleada del Gimnasio Moderno. A la fecha la demanda fue admitida y se espera que el proceso siga su curso normal con todas las etapas que correspondan hasta llegar a sentencia de primera instancia.

### **Otros**

Se atendieron derechos de petición sobre distintos temas y se emitieron conceptos jurídicos a la Coordinación de Recursos Humanos frente a inquietudes de Derecho Laboral que involucraron a empleados de la Fundación y de clima laboral en el Gimnasio Sabio Caldas.

Finalmente, se recibieron algunos otros requerimientos administrativos por parte de la Secretaría de Educación Distrital, los cuales fueron oportunamente respondidos

## **3. MANUAL DE POLITICAS CONTABLES**

La Fundación Gimnasio Moderno conduce su Proceso Contable, en las instancias de **Reconocimiento, Medición, Presentación e Información a Revelar**, bajo el cumplimiento de la norma **NIIF para PYMES versión 2009**, lo que ha hecho a partir de los años 2015, como año de transición, y a partir del 1 de enero de 2016, como año de aplicación definitiva.

En el año 2023, se revisó y actualizó el Manual de políticas contables, bajo normas NIIF para Pymes, que enmarcan las operaciones de la Fundación, sus procesos de Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación en la elaboración de sus estados financieros. de tal forma que la información sea integra, relevante y fiable.

Inicialmente se definieron 4 políticas específicas, no obstante, en el año 2023 junto con la Revisoría Fiscal se revisó la manera en que los resultados (ganancias o pérdidas) productos de las inversiones financieras se registraban en los estados financieros, concluyendo que debía establecerse una política específica para este tratamiento, surge entonces la quinta política que corresponde a Activos Financieros la cual determina lo siguiente:

“La Fundación Gimnasio Moderno, mantiene sus instrumentos financieros hasta su vencimiento y los presenta en el estado de situación financiera como inversiones al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, no obstante, lo anterior, al presentarse alguna contingencia u oportunidad se liquidará anticipadamente.”

En la reunión del Consejo Superior del mes de noviembre de 2023, se autorizó la política anteriormente descrita.

#### **4. CERTIFICACIÓN NORMAS ISO y ACREDITACION CIS**

En el mes de noviembre del 2023, se llevó a cabo la Auditoria por parte del ente certificador ICONTEC, del Sistema de Gestión Integrado con el objetivo de certificar el colegio en relación con las 3 normas ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018.

El proceso de certificación implicó que todas las áreas de apoyo y servicios complementarios a la labor académica fueran debidamente auditadas en cada uno de sus procesos, así como la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para el colegio Gimnasio Moderno. Como resultado de la auditoria se evidenciaron 10 no conformidades menores, las cuales fueron rápidamente subsanadas, y en el mes de enero de 2024, ICONTEC concedió la certificación en las tres normas, ratificando así, al Gimnasio Moderno como el primer colegio en Colombia con las tres certificaciones.

Durante el 2023, desde el área administrativa se continuó participando en los diferentes dominios de la acreditación, con miras a recibir la visita de auditoria en febrero del 2024.

## 5. PASIVOS FINANCIEROS – OBRAS RESTAURACIÓN Y NUEVO COLISEO

### 5.1 Créditos De Findeter

#### 5.1.1 Obra Restauración Integral y Reforzamiento Estructural – GM

El colegio sigue atendiendo el pago de los créditos a Findeter solicitados para la realización de la obra de Restauración Integral y Reforzamiento Estructural de las instalaciones, con las donaciones recibidas por parte de la Fundación de Protección y Fomento de la Educación.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con el comportamiento del crédito de Findeter a 2023, el crédito se ha venido atendiendo de forma oportuna en cuanto al pago de intereses y a partir de mediados de 2016 se presentaron los primeros abonos a capital.

Obra Restauración Integral y Reforzamiento Estructural	FECHA DESEMBOLSO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR DESEMBOLSO	SALDO A CAPITAL
				FINAL 2023
FIN-11048823	jul-13	jul-25	540.000.000	108.000.000
FIN-11049158	oct-13	oct-25	480.000.000	96.000.000
FIN-11049280	nov-13	nov-25	515.000.000	103.000.000
FIN-11049754	feb-14	feb-26	618.000.000	154.500.000
FIN-11050479	jul-14	jul-26	741.000.000	222.300.000
FIN-11058270	dic-14	dic-26	1.095.000.000	328.500.000
FIN -11059125	abr-15	abr-27	4.889.633.754	1.711.371.814
FIN-11059126	abr-15	abr-27	9.434.099.498	3.301.934.824
TOTALES - Sismorresistencia			18.312.733.252	6.025.606.638

INTERESES PROYECTADOS - PAGO SEMESTRAL A LA DTF A LA FECHA DE CORTE DE CADA OBLIGACIÓN

#### 5.1.2 Obra Plan Maestro - Nuevo Gimnasio Cubierto - Línea Findeter - T.C. Infraestructura Sostenible Mixta – Obras Exteriores

Para la ejecución del primer anteproyecto del Plan Maestro de Infraestructura como es el Nuevo Coliseo, el colegio obtuvo un crédito de Findeter en las siguientes condiciones: total \$20.000 Mill, plazo 12 años, con dos años de gracia a capital a una tasa de IBR + 0.97% puntos. El crédito se desembolsó en dos contados, el primero el 28 de junio de 2019 por la suma de \$ 16.000 Mill y el segundo en 26 de mayo de 2020 por valor de \$ 4.000 Mill.

El crédito de Findeter para la financiación de la obra cuenta con la Fundación de Protección y Fomento de la Educación como fuente de pago y garante de este. A continuación, se presenta un resumen del comportamiento del crédito durante el 2023

Obra Nuevo Coliseo	FECHA DESEMBOLSO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR DESEMBOLSO	SALDO A CAPITAL
				FINAL 2023
FIN-11067050	jun-19	jun-31	16.000.000.000	12.000.000.000
FIN-11068029	may-20	may-32	4.000.000.000	3.366.666.667
<b>TOTALES - Coliseo</b>			<b>20.000.000.000</b>	<b>15.366.666.667</b>

INTERESES PROYECTADO - PAGO MENSUAL IBR A LA FECHA DE CORTE DE CADA OBLIGACIÓN + 0.97

### 5.1.3 Obras Exteriores Nuevo Gimnasio Cubierto

Para la financiación de las obras exteriores del Nuevo Coliseo, el Gimnasio Moderno solicitó a la Fundación de Protección y Fomento de la Educación un Crédito por valor de \$ 1.000 millones de pesos, pagaderos en 3 años a una tasa de IBR + 1 %, el crédito se ha venido atendiendo en sus pagos a la Fundación de Protección durante el 2023, girando la suma de \$ 450.959.167 por capital e intereses.

### 5.2 Pagos compartidos Créditos Findeter

A partir del 2023, el Gimnasio Moderno comenzó a apoyar con parte de los pagos de capital e intereses de los créditos de Findeter, debido a las siguientes razones: comportamiento de las inversiones durante el 2022 donde no hubo rendimientos positivos en el portafolio de la Fundación de Protección, la disminución de donantes en los años 2022 y 2023 en la Fundación de Protección y Fomento de la Educación y a las altas tasas de los créditos en el año 2023, las cuales se encuentran indexadas a la DTF y la IBR.

A continuación, se presenta un cuadro con los pagos que durante el 2023 realizó el Gimnasio Moderno y la Fundación de Protección para atender los créditos vigentes.

DESCRIPCIÓN	FUND. PROTECCIÓN	FUND. GM	PAGO ANAUL
SISMORESISTENCIA	69.615	0	69.615
	31.079	31.378	62.457
	68.053	0	68.053
	84.517	0	84.517
	104.794	0	104.794
	81.327	77.880	159.207
	356.341	360.429	716.769
	0	1.361.264	1.361.264
<b>TOTAL, SISMORESISTENCIA</b>	<b>795.725</b>	<b>1.830.951</b>	<b>2.626.676</b>
COLISEO 1	3.283.885	0	3.283.885
COLISEO 2	796.566	72.108	868.674
<b>TOTAL, COLISEO</b>	<b>4.876.177</b>	<b>1.903.058</b>	<b>6.779.235</b>

Cifras expresadas en miles de pesos

## 6. PRINCIPALES PROYECTOS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPACTO	PROVEEDOR	
			Interno	Externo
SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	Ampliación Proyecto Subestación	Ampliación de la capacidad de la subestación eléctrica existente de 156 kVA a 300 kVA en la Carrera 11, y construcción de una nueva subestación adicional de 300 kVA en la Calle 76.	Obras civiles, área Mantenimiento	Enertotal
	Ampliación Ancho de banda Internet	Aumento de la capacidad y velocidad del canal de internet, junto con una copia de seguridad, para garantizar la continuidad del servicio.	Sistemas y Tecnología	Globaltec
	Ampliación cobertura sistema de audioevacuación	Extensión del sistema de audioevacuación para asegurar una cobertura completa, poniendo especial atención en las zonas verdes del campus.		DMS INGENIERÍA ELÉCTRICA
	Software Antares	Implementación de ajustes y mejoras en el módulo de Proveedores, módulo de admisiones y el desarrollo de un módulo para la gestión de compras y control de tiendas.		Synergy Colombia SAS
ENFERMERÍA	Atención de Enfermería	Total consultas realizadas <b>11.312</b> , de las cuales 10.637 a estudiantes, 533 a trabajadores y 142 visitantes.	Enfermeras	Invermédica
	Valoración auditiva y visual	Se realizaron 446 tamizajes auditivos y visuales a estudiantes		Ical
	Valoración nutricional	Se realizaron 350 valoraciones nutricionales a los niños de preescolar		Enfermería
	Seguimientos y socialización de recomendaciones médicas	Seguimientos a los 239 programas del sistema de vigilancia epidemiológica y 160 socializaciones de recomendaciones medico laborales a trabajadores		Enfermería
QHSE	Certificación del Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Seguridad, Salud e el Trabajo y Medio Ambiente)	Se realizó proceso de certificación con el ICONTEC, donde se certificó el SGI. Visita realizada en el mes de noviembre del 2023. Alcance Calidad: Procesos de apoyo Fundación Gimnasio Moderno Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente: Colegio Gimnasio Moderno	Directora QHSE y líderes de procesos de apoyo	Externo: ICONTEC
	Ampliación del Sistema Globalmente Armonizado Seguridad Química	Los productos del laboratorio de química, 100% caracterizados con SGA, los productos de artes, 80% y los productos de mantenimiento y piscina, 95%	Directora QHSE	Recurso en prevención de la ARL
	Actualización Plan Estratégico de Seguridad Vial Auditoría Interna y de segunda parte	Se realiza actualización del <b>Plan Estratégico de Seguridad Vial</b> de acuerdo con la nueva resolución 40595 del 2022, que entró en vigencia en junio del 2023.	Directora QHSE y Área de Transporte	Recurso en prevención de la ARL
	Implementación del programa de espacios confinados de acuerdo a la resolución 0491 del 2020	Se estableció el programa y los procedimientos del programa para los equipos adquiridos como: tripode y detector de atmósferas peligrosas.	Directora QHSE	Recurso en prevención de la ARL
ECONOMATO	Planeación y programación de compras de insumos y suministros	Se realiza la planeación y programación de 223.580 menús, con la constante asesoría de la nutricionista para un detallado análisis bajo el Régimen de Ingesta y Nutrientes (RIEN). Así como compra de inventarios para tiendas y eventos especiales.	Directora del Ecónomato	Proveedores Varios
	Planeación y ejecución del plan de saneamiento	Se da cumplimiento a los programas de: Manejo de Agua Potable, Control de Roedores, Manejo Integrado de Residuos, Limpieza y Desinfección, y el Programa de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).		Proveedores Varios
CENTRO CULTURAL	Manejo y Alquiler de Espacios durante el año 2023	Administración del Centro Cultural para uso de los alumnos y alquiler a terceros	Directora Centro Cultural	94 contratos realizados por valor total de \$ 970 millones
	Plan de comunicaciones	Creación de la página web Centro Cultural <a href="https://www.centroculturalgimnasiuniversitario.com/">https://www.centroculturalgimnasiuniversitario.com/</a> , crecimiento en redes sociales como facebook e instagram, generando un mayor voz a voz,		

ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPACTO	PROVEEDOR	
			Interno	Externo
<b>PISCINA Y GIMNASIO CUBIERTO</b>	Servicio Usuarios Externos y Convenios Interinstitucionales.	Se continúa con el servicio para usuarios externos y firma de convenios con empresas para uso de los espacios en horarios no curricular.	Directora Piscina y Gimnasio Cubierto	ingresos recibidos durante 2023 \$ 1.372 millones
	Manta Térmica Piscina	Se adquirió la manta de cubrimiento de la Piscina, logrando un 40% de ahorro en los recibos del servicio de gas		Ecosol
<b>INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	Implementación del Sistema de Detección y Extinción de Incendios	Se procedió a la instalación del sistema de detección y extinción de incendios, para garantizar un espacio seguro a los usuarios del teatro así como para cumplir con la normatividad de bomberos para espacios como este.	Directora Mantenimiento y Directora Centro Cultural	YOUTECH
	Construcción de Porterías sobre Calle 74 : .Entrada vehicular. .Salida Vehicular. .Peatonal.	Se realiza construcción de las porterías ubicadas en la calle 74, se dotan de tecnología para el control de acceso, cada una de las porterías cuenta con baño	Directora Mantenimiento	V y G Contratistas SAS
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Intervención del Fondo Documental Histórico de Soledad Acosta de Samper	Intervención del Fondo Documental Histórico de Soledad Acosta de Samper , mediante archivos digitales compartidos.		Isabel Corpas Teóloga (Universidad de los Andes) Carolina Alzate
	Adquisición de Mobiliario para Planoteca y Digitalización de planos del Colegio	Adecuación de la Planoteca y digitalización de los planos del colegio, para asegurar la conservación y baja manipulación física de los planos originados.		Terra Ferme S.A.S AVS
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	Aplicación de Encuestas de Clima Organizacional y Encuestas de Riesgo Psicosocial 2023	Aplicación encuestas de clima organizacional y riesgo psicosocial a todos los empleados de la Fundación Gimnasio Moderno y a partir de los resultados, implementar planes de mejora hacia el bienestar laboral.	Director de Recursos Humanos	SAM Consultores
	Digitalización documentación área de Recursos Humanos	Digitalizar los manuales de funciones de todos los colaboradores del colegio, junto con procedimientos, instructivos y toda la documentación asociada.		Isotools

## 7. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN SERVICIO EDUCATIVO - GIMNASIO SABIO CALDAS

El contrato de administración del servicio educativo del Colegio Gimnasio Sabio Caldas, No 4143 del 23 de diciembre del 2016, tiene una duración de diez años del 2017 al 2026.

El alcance del contrato consiste en administrar el servicio educativo en la institución Educativa Distrital, realizando la respectiva organización, coordinación, dirección y prestación del servicio público de educación bajo su propio PEI, brindando la correspondiente orientación pedagógica y atendiendo a la totalidad de estudiantes matriculados en dicha institución, en la infraestructura física oficial y con la dotación que entregue la Secretaria de Educación Distrital, bajo su riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato.

Por otra parte, el Gimnasio Moderno continuó apoyando de forma importante desde el área administrativa y de gestión de SST al Gimnasio Sabio Caldas. Así mismo se dio soporte permanente desde el área de sistemas a los profesores del Gimnasio Sabio Caldas con el manejo de las plataformas virtuales y en la renovación de equipos de cómputo y en la mejora del sistema de redes y WIFI.

A continuación, se hace un resumen de la ejecución del presupuesto de los últimos dos años:

	2.023	2.022	VARIACIÓN \$
Ingreso Contrato	3.982.643	3.466.073	516.570
Otros Ingresos - Incentivo Red permanencia Escolar	4.000	8.358	-4.358
Gastos de Personal	-3.140.621	-2.802.615	-338.005
Gastos Operación	-798.363	-672.385	-125.978
<b>Resultado Ejecución</b>	<b>47.659</b>	<b>-569</b>	<b>48.228</b>

Cifras expresadas en miles de pesos

## 8. ASPECTOS FINANCIEROS

### 8.1 Cartera año Escolar

Al cierre del 2023, la cartera educativa asciende a la suma de \$ **1.095 Mill**, una vez aplicada la política de cartera. Se pone a consideración el castigo por valor de \$ 80 Mill, correspondiente a 4 casos de alumnos retirados con deuda, este valor se cancela contra los resultados del año 2023.

### 8.2 Informe de avance de Cobro Cartera Vencida - Abogado, Enrique Llano Ferro

El abogado Enrique Llano Ferro, continúa con el cobro pre jurídico de la cartera vencida de los alumnos retirados con cartera vigente, tarea efectuada en desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales, celebrado el día Tres (3) de mayo de dos Mil veintiuno (2.021).

### 8.3 Inversiones Financieras

Las inversiones que realiza la Fundación Gimnasio Moderno con recursos de excedentes de caja tienen como objetivo fortalecer el patrimonio, los rendimientos que generan estas inversiones son utilizados para el desarrollo de la actividad meritoria.

El Colegio continuó administrando los dineros que la “Promoción del 42” donó hace seis años, para que los rendimientos generados por los títulos en Finandina y Davivienda sean aportados al fondo de becas del Colegio. Se tienen dos títulos: 1) en Finandina por valor de \$ 130 Mill 2) Davivienda por \$74 Mill.

El Fondo Inversión Colectiva – FIC, es administrado por una sociedad fiduciaria vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta cuenta se utiliza para realizar movimientos de los recursos entre las cuentas del Colegio, actualmente se maneja con el Banco GMB Sudameris.

Se continuó con las inversiones en Credicorp Capital, bajo la figura de un APT, durante el 2023 los recursos se invirtieron en Fondos de alta liquidez, Tes y papeles de renta fija, buscando siempre un bajo riesgo y una buena rentabilidad.

## 8.4 Presupuesto Año Escolar 2024

El presupuesto se presentó y aprobó por parte del Consejo Superior en la sesión de octubre del año 2023, el cual contiene las cifras proyectadas para los diferentes centros de costos y el proyecto de inversión que se contempla para el primer año de transición.

## 8.5 Donaciones año 2023

Por el año 2023, se recibieron donaciones en el orden de \$ 4.895.3 Mill de la siguiente manera: a) Carácter específico por \$ 2.062 Mill, ejecutándose para: pago de deuda con el Banco Sudameris \$2.056 Mill b) De carácter general por \$ 2.832,7 Mill para ser destinados a apoyar las actividades meritorias de la Fundación.

Por otro lado, se efectuaron donaciones por valor de \$ 69.5 Mill, destinados para la Asociación de Exalumnos Gimnasio Moderno \$ 59.5 Mill, Monasterio Visitacion de Maria \$4 Mill, Vicaria Episcopal \$ 5 Mill y Fundacion Emilio de Brigard por \$ 1 Mill.

## 9. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

### 9.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Sobre el Estado de Situación Financiera con fecha de cierre 31 diciembre del 2023, el activo disminuye en 1 %, a continuación, observamos el detalle:

**Activo Corriente:** presenta disminución del 1% respecto al año anterior, debido a la ejecución total de la obra del Coliseo. Sin embargo, al cierre del año el 100% de los recursos está libre de compromisos con las obras de infraestructura que el Colegio ha venido ejecutando.

**Activo No Corriente:** La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo no registró aumento ya que la construcción del Coliseo se registró en una cuenta de Restauraciones, Readequaciones, Reparaciones en curso y al finalizar la obra se trasladó a Edificaciones.

**Pasivo Total:** presenta disminución del 12%, debido al abono a capital de los créditos Findeter y la Fundación de Protección.

**El pasivo corriente** se compone principalmente de obligaciones financieras, por el traslado a corto plazo del capital de los créditos Findeter que deben pagarse en el año

2024; Además, incluyen otras cuentas por pagar, como ingresos recibidos por anticipado y beneficios a empleados.

**Pasivo No Corriente:** está conformado por obligaciones financieras de largo plazo, donde el 98% corresponde a los créditos Findeter para las obras de Sismo Resistencia y la Construcción del Nuevo Gimnasio cubierto.

**Patrimonio:** genero un aumento del 4%, debido a la recepción de donaciones en efectivo y al excedente del año.

## 9.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

Los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2023 son elaborados bajo el esquema de las normas NIIF, de acuerdo con lo anterior, el Colegio clasificó como ingresos ordinarios los provenientes de actividades educativas curriculares, en otras actividades ordinarias, las conexas como son el comedor, transporte y los otros ingresos de: Piscina, Centro Cultural y Contrato de Administración Sabio Caldas.

**Ingresos Ordinarios:** Los ingresos ordinarios se clasifican en actividades educativas curriculares y otras actividades ordinarias. Las actividades educativas curriculares presentaron un crecimiento del 12 %, mientras que otras actividades ordinarias crecieron un 20%, impulsadas por el crecimiento en las actividades **Piscina y Coliseo, Centro Cultural, comedor y transporte.**

**Programa de Becas y Descuentos:** Se otorgaron becas por un monto de \$560 millones y se aplicaron descuentos en las tarifas autorizadas, informándose conforme lo establece la Resolución emitida por el Ministerio de Educación.

**Resultado de Actividades Ordinarias Educativas:** El resultado de actividades crece en el orden del 3%, lo que indica un crecimiento favorable ya que se desarrollaron proyectos de gran envergadura como son : Sistema de Iluminación y actualización a la Norma RETIE, ampliación de la capacidad de la Subestación Eléctrica ubicada en la carrera 11, Proceso de Acreditación Internacional CIS y Certificación del Sistema de Gestión Integrado en las tres normas ISO como son: Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del ICONTEC.

**Resultado de Actividades Ordinarias Conexas:** Los ingresos de comedor y transporte crecieron 11%, mientras que los gastos aumentaron 9%, mejorando la rentabilidad en 5%.

**Resultado de Otras Actividades Ordinarias:** La rentabilidad del Centro Cultural y la Piscina-Coliseo respecto al periodo anterior que presento rentabilidad negativa de 25%,

al cierre de 2023 obtuvo una rentabilidad positiva del 12% es decir mejoró en 172%, dado que sus ingresos crecieron en 55% mientras que los gastos en un 9%.

**Gastos Administrativos:** Se mantuvieron en un nivel mínimo para la operación, con un aumento del 11% respecto al periodo anterior, la cuenta que más incidió fue el incremento de salarios, el cual para el 2023 fue del 12% para todo el personal del Gimnasio Moderno.

**Superávit Neto:** El año cerró con un superávit de \$1.016 Mill, se destaca el control minucioso de los gastos logrando mejorar el resultado de actividades ordinarias como se muestra en los resultados positivos.

## 10. ANÁLISIS RESULTADO PRESUPUESTO 2023

A continuación, se presenta un cuadro comparativo del presupuesto vs la ejecución del año 2023

RESULTADO PRESUPUESTO POR CENTRO DE COSTOS												
UNIDAD DE NEGOCIO	PRESUPUESTO				EJECUTADO AÑO 2023				VARIACIONES FRENTE AL PRESUPUESTO			
	INGRESOS	GASTOS	GASTOS ADM	SUPERAVIT (DÉFICIT)	INGRESOS	GASTOS	GASTOS ADM	SUPERAVIT (DÉFICIT)	INGRESOS	GASTOS	GASTOS ADM	SUPERAVIT (DÉFICIT)
ACT. EDUCATIVAS Y CONEXAS	24.897	21.727	2.769	401	25.933	22.826	2.713	394	1.036	1.100	-56	-7
ACTIVIDADES EDUCATIVAS	24.897	21.727	2.769	401	25.933	22.826	2.713	394	1.036	1.100	-56	-7
COMODOR	3.889	2.585	1.065	239	3.807	2.420	1.043	344	-82	-165	-22	105
TRANSPORTE	1.661	1.485	85	91	1.672	1.479	83	109	11	-6	-2	19
TOTAL ACT. EDUCATIVAS Y CONEXAS	30.447	25.796	3.920	731	31.412	26.725	3.840	847	966	929	-80	117
<b>OTRAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>												
CENTRO CULTURAL	872	850	128	-106	969	809	125	35	97	-41	-3	141
PISCINA Y COLISEO	1.107	1.384	128	-405	1.412	1.290	125	-3	306	-94	-3	402
SABIO CALDAS	3.893	3.872	85	-64	3.987	3.939	83	-36	93	67	-2	28
OTRAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.872	6.106	341	-575	6.368	6.038	334	-4	497	-68	-7	571
<b>ACTIVIDADES NO ORDINARIAS</b>												
ACTIVIDADES NO ORDINARIAS	2.633	2.672		-39	4.130	3.957		173	1.497	1.285		212
<b>TOTALES</b>	<b>38.951</b>	<b>34.574</b>	<b>4.260</b>	<b>117</b>	<b>41.910</b>	<b>36.720</b>	<b>4.174</b>	<b>1.016</b>	<b>2.959</b>	<b>2.146</b>	<b>-87</b>	<b>900</b>

Cifras expresadas en millones de pesos

En términos generales el ingreso estuvo por encima de lo esperado en 8%, lo que represento \$2.959 Mill adicionales, debido principalmente a los ingresos por actividades no ordinarias como: Donaciones, aportes para el Congreso Internacional de Educación y rendimientos financieros, así mismo incidió el buen comportamiento de los ingresos en otras actividades ordinarias como son: Centro Cultural, Piscina y Coliseo, anudado a lo anterior, las matrículas de nuevos estudiantes superaron el dato presupuestado en algunos niveles, lo que generó mayores ingresos curriculares.

Respecto a los gastos curriculares, se presenta un mayor valor ejecutado, asociado principalmente a las escuelas y el club deportivo, sin embargo estas actividades tienen la contrapartida en el ingreso, también se presentaron mayores valores ejecutados en la actividad de la Banda, gastos en el área de sistemas y tecnología y en el contrato del plan de comunicaciones para apoyar al proceso de admisiones, así mismo, hubo menor valor ejecutado en gastos de depreciación, porque se activó el Coliseo hasta el mes de septiembre.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, que para el 31 de diciembre de 2023 se encuentra calificada como contribuyente del régimen tributario especial, razón por la cual los excedentes obtenidos deben cumplir con lo establecido en la norma en cuanto a reinversión en el objeto social.

No obstante, lo anterior, los resultados que se deben reinvertir en las actividades meritorias son los resultados fiscales o beneficio neto exento, que es diferente del resultado contable.

El procedimiento para determinar el beneficio neto exento se describe en el artículo 357 del Estatuto Tributario, el cual indica que los excedentes serán exentos, siempre y cuando la entidad se encuentre calificada ante la DIAN, como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en el artículo 19 del ET.

El excedente fiscal para el año 2023, se estima en \$ **1.396,5** Mill, monto que compensará parte de las pérdidas **fiscales** acumuladas, esto significa que la Fundación no está obligada a aplicar su excedente o beneficio neto, ya que podrá compensar las pérdidas fiscales con las rentas liquidadas ordinarias conforme lo establece el artículo 147 del E.T, por tanto, la pérdida fiscal del año 2016 será restada hasta agotar su valor en un 100%.

La pérdida fiscal acumulada al inicio del año era la suma \$ **3.732** Mill, cifra sobre la cual se compensará el excedente fiscal del año 2023.

Las entidades a las que se refiere el párrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario con pérdidas fiscales acumuladas a treinta y uno (31) de diciembre de 2016 y no compensadas, no se someterán al término de compensación previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario, ni serán reajustadas fiscalmente según como lo contempla Decreto 2150, Art. 1.2.1.5.1.26, Párrafo Transitorio 1.

A continuación, se observa en el siguiente cuadro la compensación que desde el año 2016 se ha venido realizando de las pérdidas fiscales vs los excedentes obtenidos hasta el 2023.

CONTROL DE PÉRDIDAS FISCALES - DE RENTA AÑO 2022							
DESCRIPCIÓN		VALORES COMPENSADOS				VALOR A COMPENSAR	SALDO POR COMPENSAR AL 2023
VALOR DE LAS PÉRDIDAS	VALOR EN 2016	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	
Valor total de la pérdida en 2016	6.094.472.000	257.571.000	686.924.000	798.644.000	619.327.000	1.396.508.000	2.335.498.000
<b>Total pérdidas</b>	<b>6.094.472.000</b>	<b>257.571.000</b>	<b>686.924.000</b>	<b>798.644.000</b>	<b>619.327.000</b>	<b>1.396.508.000</b>	<b>2.335.498.000</b>

Cifras expresadas en pesos (COP\$)

Compensación año 2023, valor sujeto a presentación definitiva de la declaración en el mes de mayo del año 2024 según vencimientos establecidos por la DIAN.

Año	Monto total excedentes	Proyectos aprobados	Monto asignado por proyecto	Monto pendiente por ejecutar	Actividades ejecutadas	Ejecutado por actividad	Observaciones
2023	\$ 1.396.508.000	Compensar pérdidas Fiscales del año 2016 Acta Consejo Superior N. 519 del 15 de marzo del 2024	Año 2016 \$1,396,508,000	Se compenso el 100% de los excedentes generados en el año 2023	Compensación pérdida fiscal	Año 2016 \$1,396,508,000	Actualmente la Fundación presenta una pérdida fiscal por compensar de \$2,335,498,000 correspondiente a la vigencia fiscal del año 2016.

## 12. EVENTOS POSTERIORES

Considerando los lineamientos indicados en la sección 32 del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2023 y hasta la presentación de los estados financieros para aprobación al Consejo Superior, no conocemos la ocurrencia de hechos significativos favorables o desfavorables que puedan afectar de manera importante la situación financiera o patrimonial de la Fundación o que afecten el desarrollo de sus actividades meritorias y que deban ser objeto de revelación o que impliquen ajuste a la cifras sobre el período que se informa.

## 13. OTROS ASUNTOS

La Fundación cumple y se ha verificado el cumplimiento de los demás requisitos establecidos para pertenecer al régimen tributario especial, según lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos 1.2.1.5.1.3 y 1.2.1.5.1.9 del Decreto 2150 de 2017

Así mismo, manifiesto que la fundación al 31 de diciembre de 2.023, cumplió con las normas de propiedad intelectual y el licenciamiento del software utilizado en los equipos de la Fundación.

El representante legal deja constancia que la Fundación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de acuerdo con lo señalado en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, así como dio cumplimiento al Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 en cuanto a realizar la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social

De acuerdo con los estatutos sociales de la Fundación, el órgano facultado para la aprobación de los estados financieros es el Consejo Superior. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 se presentarán a consideración del Consejo Superior en la sesión del 15 marzo de 2024.

Finalmente, vale la pena resaltar que el Consejo Superior de la Fundación vela por el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos que la regulan.

Quiero reconocer la ayuda y el trabajo realizado por el Consejo Superior de la Fundación, quienes en forma importante han aportado a los resultados de esta.

**Ana María Uribe Reyes**  
**Procuradora**